FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO N° 16/2017.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 09:00 horas del 27 de julio del 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidas en el PBC, los documentos inherentes a la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES", con ID N° 320.326

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 232 de fecha 26 de julio de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TCNEL DCEM ANTONIO COLMAN AYALA

SECRETARIO

- TTE INT GENARO DIAZ PEREZ

MIEMBROS

- TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA.
- Sgto 1° INT GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto N° 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 42/2017 de fecha 25 de julio de 2017 se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes:

EMPRESAS	Total Monto Total Ofertado
PINTUPAR S.R.L.	Gs. 125.596.600
GRANDES PINTURERIAS COLTEC	Gs. 141.074.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 119.838.300

El Comité de Evaluación procedió a realizar la suma total de los lotes ofertados por las Empresas **PINTUPAR S.R.L., GRANDES PINTURERIAS COLTEC** y **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** cuyos montos no se observan en el Acta de Apertura de Ofertas, por consiguiente resulta el siguiente monto:

- **PINTUPAR S.R.L.: Gs.** 125.596.600

- **GRANDES PINTURERIAS COLTEC: Gs.** 141.134.000

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Gs.** 116.934.300

1.2. No se ha realizado Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas: habiéndose cumplido lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS OFERENTES	Pintupar S.R.L	Grandes Pinturerías Coltec	Ferretería Internacional S.A
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	Cumple	Cumple	Cumple

En lo que respecta al Acta de Aperturas de Ofertas Se deja constancia que la Empresa Pintupar S.R.L., presenta su oferta un original y una copia, no así como se solicita en el PBC (un original y dos copias).

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

En esta etapa de la Evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "Por el cual se aprueba criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguientes análisis:

CRITERIO	Pintupar S.R.L	Grandes Pinturerías Coltec	Ferretería Internacional S.A
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple

Según se observa en el cuadro precedentes las firmas **PINTUPAR S.R.L., GRANDES PINTURERIAS COLTEC y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N 21909/03, considerando que se ha observado error aritmético en la planilla de precio presentada por:

- La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**. específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: en el Lote N° 1 item 15, el cual se consta el monto total de dicho lote de Gs. **94.773.000** con la corrección efectuado desciende a Gs. **91.869.000**

  Motivo por el cual este Comité por Nota S/N° de fecha 07 de agosto de 2017 solicita a dicha empresa su aceptación o rechazo de las correcciones realizadas de conformidad a la normativa que rige la materia.

- La Firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por Nota de fecha 09 de agosto de 2017, acepta las correcciones del error aritmético efectuados por el Comité de Evaluación en base a la Ley N° 2.051 y su Decreto N° 21.909, por consiguiente el CE, verifica nuevamente la Garantia de Manteniento de Ofertas presentada en ocasión a los efectos de corroborar si la misma cubre el 5% del nuevo monto. Constatando que la misma cubre el 5 % del nuevo monto de la oferta

- La firma **GRANDES PINTURERIAS COLTEC** específicamente se ha observado una variación en la cantidad del bien a ser proveído para la convocante en el Lote N° 4 items 6, 8, 9 y 10, el cual consta el monto total de dicho lote de Gs. **3.343.000** con la corrección efectuado asciende a Gs. **3.403.000.**

- Motivo por el cual el Comité de Evaluación procede a Descalificar la oferta presentada por la mencionada empresa en el **Lote N° 4.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por los oferentes, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas participantes: **PINTUPAR S.R.L., GRANDES PINTURERIAS COLTEC y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada más arriba, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

Lote N° 1

1. Ferretería Internacional S.A Gs. 91.869.000
2. Pintupar S.R.L Gs. 92.756.000
3. Grandes Pinturerías Coltec Gs. 105.130.000

Lote N° 2

1. Ferretería Internacional S.A Gs. 14.217.000
2. Grandes Pinturerías Coltec Gs. 17.893.000
3. Pintupar S.R.L Gs. 19.562.600

Lote N° 3

1. Ferretería Internacional S.A Gs. 7.937.600
2. Pintupar S.R.L Gs. 9.548.000
3. Grandes Pinturerías Coltec Gs. 13.900.000

Lote N° 4

1. Ferretería Internacional S.A Gs. 2.552.100
2. Pintupar S.R.L Gs. 2.783.000
3. Grandes Pinturerías Coltec Gs. 3.403.000

Lote N° 5

1. No Cotiza
2. No Cotiza
3. No Cotiza

Lote N° 6

1. Ferretería Internacional S.A Gs. 358.600
2. Grandes Pinturerías Coltec Gs. 808.000
3. Pintupar S.R.L Gs. 947.000

Según se desprende, las ofertas con los precios más bajos se observan precedentemente, por consiguiente **se selecciona la oferta más baja de cada lote**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, y procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas **ubicadas como la oferta más baja en precio en cada lote,** conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a; capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexo N°1 Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

	Pintupar S.R.L.	Coltec.	Ferretería Internacional S.A
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	Cumple	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A	Cumple

1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados en medio digital.			

1) **Balance General** y estado de resultados de los tres últimos años **(2014, 2015, 2016).**	Cumple	Cumple	Cumple
2) **Índices de Capacidad financiera,** de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación **(Formulario 10).**			
3) **Copia de contratos** ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de provisión DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES los contratos podrán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentadas. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (2014,2015, 2016), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del período solicitado. La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.			
4) **Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2014-2015-2016),** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2014-2015-2016).**			
5) **Autorización del Fabricante, Representante** o **Distribuidor** en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador **y/o** distribuidor de los bienes.			
6) **Copia autenticada del Certificado de origen nacional** expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012. Se declara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta			
7) **DDJJ** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.			
8) **DDJJ** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.			
9) **DDJJ** de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.			
1. **Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial,** en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	Cumple	Cumple	Cumple
2. **Constancia de Cta. Cte.** emitida por la entidad bancaria con quien opera.			
3. **Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos,** con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, las mimas deberán ser de los últimos **tres (3)** años **(2014-2015-2016),** la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.			
4. **Copia de las Adendas y/o Aclaraciones emitidas.**			

4.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 07 de agosto de 2017 del corriente, se solicita a las empresas los documentos formales, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE: PINTUPAR S.R.L.

- ✓ Fotocopia autenticada Impuesto a la Renta.
- ✓ Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso firmado.
- ✓ Certificado de Buen cumplimiento de Contratos.
- ✓ Balance de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).
- ✓ Certificado de Origen nacional.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de bienes e insumos similares a lo ofertado.
- ✓ Comunicaciones suplementarias emitidas (ADENDAS).
- ✓ Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.

OFERENTE: GRANDES PINTURERÍAS COLTEC.

- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- ✓ DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir con el Cronograma de entrega de Bienes.
- ✓ Índices de Capacidad Financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección ll. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.
- ✓ Certificado de Buen cumplimiento de Contratos.
- ✓ Balance de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).
- ✓ Certificado de Origen nacional.
- ✓ **DDJJ** de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente PBC.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de bienes e insumos similares a lo ofertado.
- ✓ Comunicaciones suplementarias emitidas (ADENDAS).
- ✓ Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.

OFERENTE: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

- ✓ Fotocopia autenticada Impuesto a la Renta.
- ✓ DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir con el Cronograma de entrega de Bienes.
- ✓ Certificado de Origen nacional.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de bienes e insumos similares a lo ofertado.
- ✓ Comprobante de Patente Municipal Comercial o Industrial.
- ✓ Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.

Las empresas: **PINTUPAR S.R.L., GRANDES PINTURERIAS COLTEC y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** han dado cumplimiento a la presentacion de los documentos citados mas arriba en tiempo y forma.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2. (c) de la Sección **ll** – criterios de evaluación y requisitos de la licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	Pintupar S.R.L.	Coltec.	Ferretería Internacional S.A
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de provisión de TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, los contratos podrán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentadas. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016). La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2016).	Cumple	Cumple	Cumple

Según se observa en el cuadro precedentes las firmas; **PINTUPAR S.R.L., GRANDES PINTURERIAS COLTEC y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2). (a) de la Sección **II** – criterios de evaluación y requisitos de la licitación, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los siguientes **OFERENTES QUE PRESENTARON EL PRECIO MÁS BAJO DE CADA LOTE**, conforme se destaca en el numeral 3 – Inc 3.1. del presente Informe de Evaluación, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**A) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**B) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**C) Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo
PINTUPAR S.R.L.	11,37%	0,06%	0,23%
GRANDES PINTURERIAS COLTEC	8,37%	0,11%	0,04%
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	3,08%	0,3%	0,05%

Según se observa en el cuadro precedente las firmas; **PINTUPAR S.R.L., GRANDES PINTURERIAS COLTEC y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III — Suministros Requeridos del PBC, se han verificado las especificaciones de los bienes ofertados y se concluye que la Empresa **Ferretería Internacional S.A** CUMPLE con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP N° 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

Por nota del Comité de Evaluacion de fecha 08 de agosto de 2017, se solicita a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A;** la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentra por debajo del **30%** del precio referencial como asi tambien los que se encuentra por encima del 20% del precio referencial, de modo a seguir con la evaluación de las mismas, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

La misma, por nota de fecha 09 de agosto de 2017, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial como asi tambien los que se encuentra por encima del 20% del precio referencial. En ese sentido, a fin de dar una correcta apreciación de lo expuesto en el informe, el Comité luego de realizar una verificación de las explicaciones detalladas y planillas de desgloses de costos presentados la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, se considera suficientemente razonables, por lo que se concluyen que cumplen con el criterio establecido en el PBC y son recomendables para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en las Resolución DNCP N° 1173/2016.

1).- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 40 Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se recomienda adjudicar a la firma:

- **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A,** en los siguientes Lotes:

El Lote N° 1., Monto Total Adjudicado: Gs 91.869.000.- (guaraníes noventa y un millones ochocientos sesenta y nueve mil).

El Lote N° 2., Monto Total Adjudicado: Gs 14.217.000.- (guaraníes catorce millones doscientos diez y siete mil).

El Lote N° 3., Monto Total Adjudicado: Gs 7.937.600.- (guaraníes siete millones novecientos treinta y siete mil seiscientos).

El Lote N° 4., Monto Total Adjudicado: Gs 2.552.100.- (guaraníes dos millones quinientos cincuenta y dos mil cien).

El Lote N° 6., Monto Total Adjudicado: Gs 358.600.- (guaraníes trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos).

- **Declarar desierto El Lote N° 5 por no presentarse ninguna oferta sobre la misma.**

Total General adjudicado en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES",** asciende a Gs. 116.934.300 (guaraníes ciento diez y seis millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Anexo **"C"** cuadro de precios adjudicados del presente informe.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas del día lunes 14 de agosto de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

FÁTIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
Tte 1° JM Miembro C.E.

ANTONIO COLMAN AYALA
TCnel DCEM Presidente C.E

GUSTAVO J. VALENZUELA ALMADA
Sgto 1° Int Miembro C.E.

GENARO DIAZ PEREZ
Tte Int Secretario C.E.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE ADJUDICACION DE PRECIOS
DESCRIPCION: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"
EMPRESA ADJUDICADA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 01 DIRECCION DE MATERIAL BELICO "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	3D1415D5-002	Pintura para impermeabilizacion	Litros	BALDE	Blascor	Py	100	7800	780.000
2	312115D6-003	Pintura al agua exterior	Litros	BALDE	Blascor	Py	1.000	5000	5.000.000
3	31211506-004	Pintura al agua interior	Litros	BALDE	Blascor	Py	1.000	4400	4.400.000
4	312115D7-001	Colorante para pintura	Unidad	PDMO	Amanecer	Py	1.000	7800	7.800.000
5	31211508-001	Pintura acrilica	Litros	BALDE	Blascor	Py	1.000	10000	10.000.000
6	312115D8-DD3	Pintura en aerosol	Unidad	FRASCO	Blascor	Py	500	19000	9.500.000
7	31211508-006	Pintura antioxido	Litros	BALDE	Blascor	Py	500	19000	9.500.000
8	3121150B-007	Pintura asfaltica	Litros	BALDE	Pensibania	Py	400	8000	3.200.000
9	31211602-001	Fijador de Pintura	Litros	BALDE	Blascor	Py	500	6500	3.250.000
10	31211602-002	Fijador para cal	Litros	BALDE	Inatec	Py	1.000	4500	4.500.000
11	31211606-001	Enduido para interior	Kg	BALDE	Blascor	Py	1.000	4800	4.800.000
12	31211606-002	Enduido para exterior	Kg	BALDE	Blascor	Py	1.000	6500	6.500.000
13	312117D4-001	Sellador de pintura	Litros	BALDE	Blascor	Py	450	7500	3.375.000
14	31211704-002	Sellador Acrilico	Litros	BALDE	Blascor	Py	480	7500	3.600.000
15	312117D7-001	Barniz	Litros	BALDE	Bambi	Py	484	16000	7.744.000
16	31211803-004	Aguarras	Litros	BIDDN	Blascor	Py	400	9800	3.920.000
	31211803-005	Tinner	Litros	BIDON	Blascor	Py	400	10000	4.000.000
TOTAL									**91.869.000**

LOTE N° 02 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Litros	BALDE	Blascor	Py	660	5.500	3.630.000
2	31211506-002	Pintura latex para interior	Litros	BALDE	Blascor	Py	740	4.500	3.330.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	CAJA	Amanecer	Py	150	7.800	1.170.000
4	31211606-002	Enduido para exterior	Kg	BALDE	Blascor	Py	132	6.500	858.000
5	31211508-001	Pintura sintetica	Litros	BALDE	Blascor	Py	40	80.000	3.200.000
6	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	UNIDAD	Blascor	Py	46	6.500	299.000
7	312117D7-001	Barniz	Litros	BALDE	Blascor	Py	30	22.000	660.000
8	312117D1-001	Antioxido	Litros	BALDE	Blascor	Py	30	19.000	570.000
9	12191602-001	Tiner	Litros	BOTELLA	Blascor	Py	50	10.000	500.000
TOTAL									**14.217.000**

LOTE N° 03 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	Blascor	Py	40	93000	3.720.000
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	BALDE	Blascor	Py	24	115000	2.760.000
3	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	UNIDAD	Blascor	Py	10	78000	780.000
4	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	UNIDAD	Amanecer	Py	16	7800	124.800
5	31211803-005	Tinner	Litros	BOTELLA	Blascor	Py	20	10000	200.000
6	31211803-004	Aguarras	Litros	BOTELLA	Blascor	Py	36	9800	352.800
TOTAL									**7.937.600**

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM - MIEMBRO C.E

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA
SGTO 1° INT - MIEMBRO C.E

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM - PRESIDENTE COMITÉ EVALUACIÓN

GENARO DIAZ PEREZ
TTE INT - SECRETARIO COMITÉ EVALUACIÓN

LOTE N° 04 BATALLÓN CONJUNTO DE FF. EE "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	15121804-001	Pintura antioxido	Litros	LATA	Blascor	Py	4	24.000	96.000
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	Litros	BALDE	Blascor	Py	54	4.500	243.000
3	31211506-002	Pintura latex para interior	Litros	BALDE	Blascor	Py	54	4.300	232.200
4	31211506-003	Pintura al agua exterior	Litros	BALDE	Blascor	Py	54	6.500	351.000
5	31211506-004	Pintura al agua interior	Litros	BALDE	Blascor	Py	54	4.300	232.200
6	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POTE	Amanecer	Py	38	7.800	296.400
7	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	LATA	Blascor	Py	4	78.000	312.000
8	31211508-002	Pintura acrilica	Litros	BALDE	Blascor	Py	4	6.200	24.800
9	31211602-001	Fijador de Pintura	Litros	BIDON	Blascor	Py	20	6.500	130.000
10	31211602-002	Fijador para cal	Litros	BIDON	Inatec	Py	12	5.500	66.000
11	31211606-001	Enduido para interior	kg	BALDE	Blascor	Py	20	4.000	80.000
12	31211606-002	Enduido para exterior	kg	BALDE	Blascor	Py	20	5.500	110.000
13	31211606-003	Enduido latex acrilico	kg	BALDE	Blascor	Py	15	3.800	57.000
14	31211704-001	Sellador de pintura	Litros	BIDON	Blascor	Py	10	6.500	65.000
15	31211704-002	Sellador Acrilico	Litros	BIDON	Blascor	Py	9	6.500	58.500
16	31211707-001	Barniz	Litros	LATA	Blascor	Py	9	22.000	198.000
TOTAL									2.552.100

LOTE N° 06 CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Unidad	BALDE	Blascor	Py	2	98.000	196.000
2	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	BALDE	Blascor	Py	1	26.000	26.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	UNIDAD	Amanecer	Py	5	7.800	39.000
	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	Blascor	Py	1	78.000	78.000
	31211803-004	Aguarras	Litros	BOTELLA	Blascor	Py	2	9.800	19.600
TOTAL									358.600

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM - MIEMBRO C.E

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA
SGTO 1 INT - MIEMBRO C.E

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM - PRESIDENTE COMITÉ EVALUACIÓN

GENARO DIAZ PEREZ
TTE INT - SECRETARIO COMITÉ EVALUACIÓN